INFORME DE ACTIVIDADES N° 03 CONTRATISTA	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 100.15.04. 268 de 2026	
FECHA CONTRATO:	Junio 4 de 2026
FECHA INFORME:	Septiembre 24 de 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN:	1 de agosto de 2026 a 23 de septiembre de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 15.000.000,00
FECHA INICIO:	5 de junio de 2026
VALOR ADICION CONTRATO:	$ 7.500.000,00

PLAZO: El plazo para la ejecución del objeto contractual será el necesario para el desarrollo de las actividades que definen la presentación prometida sin que en todo caso exceda el 30 de diciembre 2026. El contrato mantendrá vigencia durante el término de ejecución contractual y cuatro (4) meses más.

OBJETO: REALIZACION DE LOS AVALUOS COMERCIALES DE INMUEBLES Y/O AREAS PARCIALES DE INMUEBLES RURALES Y URBANOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PALERMO (H).

DURANTE ESTE PERIODO O VIGENCIA dando cumplimiento al contrato en referencia, se realizó un (1) avalúo. Atendiendo solicitud de la secretaria de Planeación e infraestructura, mediante correo electrónico.

Anexo 1: Solicitud de la secretaria Planeación e infraestructura- municipio de Palermo de 1 avalúo oficio de fecha, 30 julio 2026 de 2026.

Anexo 2: Oficio correo electrónico de entrega, radicación del siguiente (1) Avalúo.

#	DESCRIPCION	PROPIETARIO	V/R UNIT ($)
1	Solicitud de avalúo comercial para adquisición predial - Predio Santo Domingo.	INOCENCIO ALARCON ROJAS	3.800.000
TOTAL: Tres millones ochocientos mil pesos m/cte.			**$ 3.800.000**

De acuerdo a las actividades desarrolladas durante el contrato, he cumplido con el objeto del mismo, según el siguiente detalle.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA APORTADA

1	Contar con la infraestructura administrativa, operativa y de recurso humano para el cumplimiento del objeto contractual.	Cuento con la infraestructura administrativa, operativa y de recurso humano para el cumplimiento del objeto contractual y realice un (1) avalúo comercial rural de acuerdo a lo solicitado por la secretaria Planeación e infraestructura, en fechas 30 de julio 2026.	Un (1) avalúo solicitado por la secretaria Planeación e infraestructura y entregados mediante Oficio de radicación de avalúo en correo electrónico de fechas, 17 de agosto **ANEXOS 1**
2	Elaborar los avalúos y/o peritajes contratados, conforme lo exigido contractual y normativamente, igual que de conformidad con las técnicas existentes para este tipo de prestaciones, incluyendo: a. La descripción general de cada inmueble; b. El detalle de información general del mismo; c. El objeto del avalúo; d. La dirección y ubicación de la bien raíz; e. El tipo de inmueble; f. Las vías de acceso, g. Los servicios públicos y comunales de los cuales está dotado; h. El relieve y topografía; i. La información particular relativa la descripción arquitectónica, estado, servicios públicos del inmueble, materiales de construcción, mejoras, j. La metodología utilizada para el avalúo; k. El valor de inmueble; I. El valor del terreno y valor de la construcción o mejora m. El número de cédula catastral; n. El número de folio de matrícula inmobiliaria; o. El registro fotográfico, p. Consideraciones sobre usos, de acuerdo con el PBOT (zona urbana, expansión urbana, suburbano, rural, reserva natural, ronda hídrica, humedales, etc.); q.	Realicé el siguiente avalúo conforme a lo exigido contractual y normativamente: Lote rural avalúo comercial para adquisición predial - Predio Santo Domingo vereda el Chocho Farfán, Municipio Palermo - Huila, Área 94 has 3.750 m2, según información suministrada.	Un (1) avalúo entregado mediante Oficio de radicación correo electrónico, de avalúos de fecha 17 de agosto **ANEXOS 1**

	Valores de referencia utilizados y sus fuentes, y, r. Memorias de los cálculos realizados para la estimación del precio.		
3	Emitir los avalúos, los cuales deben incorporar, mínimamente, los siguientes descriptores: a. Firma del Avaluador, b. Descripción: Fecha, solicitante, propósito de avalúo, clase de bien, localización y propietario; c. Aspecto económico: Restricciones de uso, comportamiento de oferta y demanda del inmueble; d. Aspecto jurídico: Titulo de adquisición, tradición y gravámenes; e. Determinación física del bien avaluado: Dimensiones, condiciones de conservación, condiciones de uso	Realicé el siguiente avalúo conforme a lo exigido contractual y normativamente: Lote rural avalúo comercial para adquisición predial - Predio Santo Domingo vereda el Chocho Farfán, Municipio Palermo - Huila, Área 94 has 3.750 m2, según información suministrada.	Un (1) avalúo entregado mediante Oficio de radicación correo electrónico, de avalúos de fecha 17 de agosto **ANEXOS 1**
4	Adelantar, previa emisión de los avalúos requeridos, la visita a los sitios de ubicación de los respectivos inmuebles.	Visité previamente a la emisión del avalúo, el sitio de ubicación del respectivo inmueble.	Registro fotográfico **ANEXO 2** y en cada AVALUO
5	Hacer entrega al supervisor del informe final sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes.	Entregaré el informe final sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes.	Se hará entrega de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes.
6	Remitir junto con el informe final, copia en medio física y magnética de los entregables correspondientes, junto con los soportes correspondientes a las fuentes de información consultadas.	Entregaré con el informe final, copia en medio física y magnética de los entregables correspondientes, junto con los soportes correspondientes a las fuentes de información consultadas.	Haré entrega final de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes.

7	Acatar las instrucciones, observaciones y orientaciones escritas del interventor del contrato o en general, las emanadas del MUNICIPIO, relativas a la ejecución del objeto del contrato.	He acatado las instrucciones, observaciones y orientaciones escritas del interventor del contrato o en general, las emanadas del MUNICIPIO, relativas a la ejecución del objeto del contrato.	Testimonio lo da el supervisor del contrato
8	Contratar por su cuenta y riesgo, el personal que requiera para la ejecución del objeto contractual, garantizando de forma adicional que el mismo será responsable durante el contrato y luego de entregados los productos de la consultoría contratada, por su ajuste a las condiciones exigidas normativamente.	En caso de requerir contratar personal lo hare por mi cuenta y riesgo para la ejecución del objeto contractual, garantizando de forma adicional que el mismo será responsable durante el contrato y luego de entregados los productos de la consultoría contratada, por su ajuste a las condiciones exigidas normativamente.	No se requirió contratar personal
9	Analizar la información de los respectivos bienes inmuebles objeto de avaluó, de conformidad con las normas técnicas establecidas para su ejecución.	He analizado la información de los respectivos bienes inmuebles objeto de avaluó, de conformidad con las normas técnicas establecidas para su ejecución.	La evidencia es el avalúo entregado en este periodo de ejecución del contrato.
10	Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	He mantenido en reserva la información suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	No se ha entregado información a terceros
11	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato conforme los contenidos contractuales previamente acordados.	He cumplido a cabalidad con el objeto del contrato conforme los contenidos contractuales previamente acordados.	Evidencia Actas y entrega de avaluos por parte del contratista
12	Constituir a favor del MUNICIPIO las garantías requeridas, si a ello hubiere lugar.	Constituí a favor del MUNICIPIO las garantías requeridas.	Garantías - Póliza 560-47994000200365 Aseguradora solidaria de Colombia Reposa en archivo del Municipio y en Secop.
13	Responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del	Estuve presto a responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del presente contrato,	No se han presentado inconvenientes por parte del contratista

	presente contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley.	de conformidad con lo establecido en la Ley.	
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligaría a realizar u omitir algún acto o hecho.	No he recibido peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligaría a realizar u omitir algún acto o hecho.	No se ha presentado esta situación
15	Cumplir con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, en la que tiene que ver con los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, pagos estos que deberán acreditarse en su cumplimiento para llevar a cabo la liquidación final del contrato.	Realicé el pago de la seguridad social correspondiente al mes de agosto de 2026 como lo soporta la planilla de pago adjunta.	Planilla de pago **#4662817631** **ANEXO 3**
16	Las demás que asigne el supervisor del contrato y que deriven de la naturaleza del contrato.	Estuve presto a realizar las demás actividades que asigne el supervisor del contrato y que deriven de la naturaleza del contrato.	Disponibilidad manifestada al supervisor.

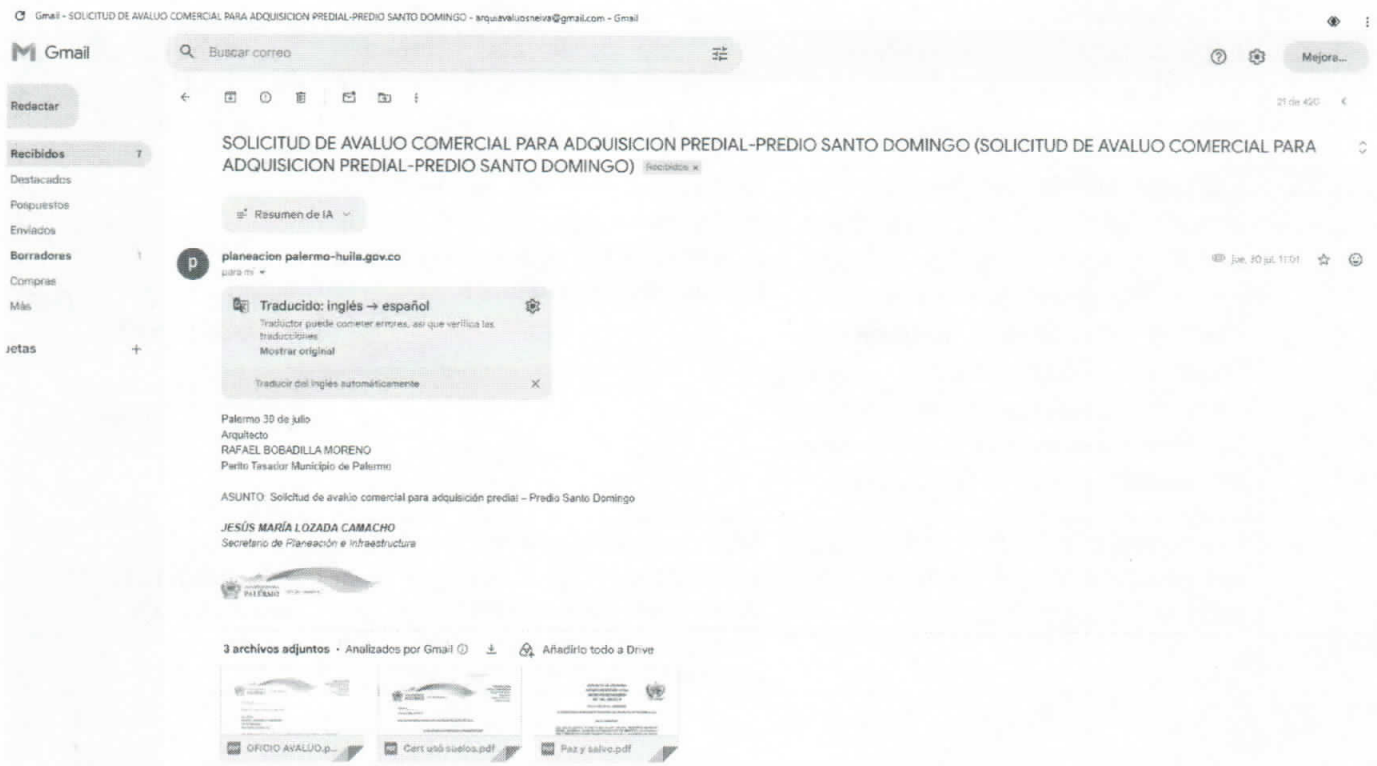
Rafael Bobadilla

Arq. RAFAEL BOBADILLA MORENO
Perito valuador **LONJA - R.A.A. 12115901 A.N.A.**

CONTRATISTA

ANEXO 1 - (1 página)

• SOLICITUD DE AVALUO

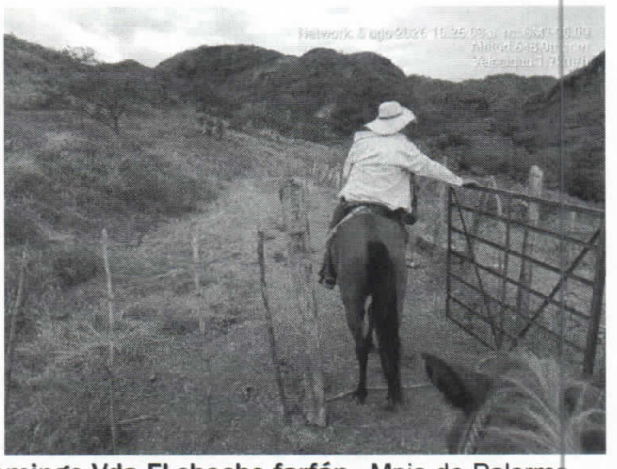


• CORREO DE ENTREGA DE AVALUO



ANEXO 2- REGISTRO FOTOGRAFICO DIGITAL- (1 pagina)





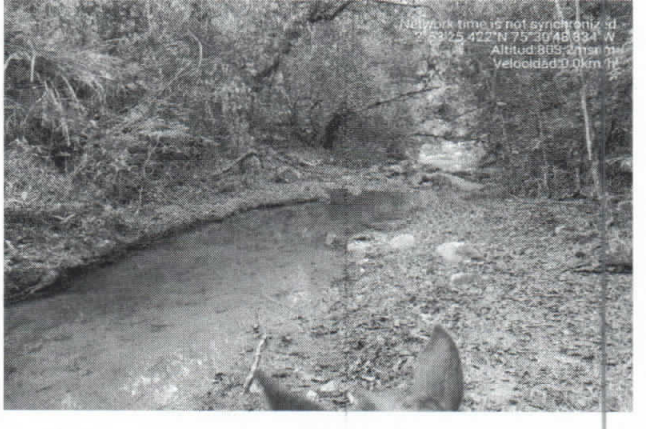
VER VIA DE ACCESO AL PREDIO Sto. Domingo Vda El chocho farfán - Mpio de Palermo





Obsérvese LOTE de terreno FINCA SANTO DOMINGO- Topografía potreros, vegetación nativa, quebrada Carpintero y nacederos





ANEXO 3 (3 páginas)

Planilla SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 12115901

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	RAFAEL BOBADILLA MORENO		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	12115901
Ciudad/Municipio	NEIVA	Departamento	HUILA
Dirección	CALLE 5 27 30	Teléfono	8705722
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	4662817631	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	agosto / 2026	Periodo Cotización Salud	agosto / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/09/01
Número Autorización	9997897199		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	RAFAEL	Apellidos	BOBADILLA MORENO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	12115901
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	NO OBLIG COT PENS EDAD
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

SALUD		Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	$ 218.900
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 218.900**

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Clase de Riesgo	I	Tarifa	0,522 %
Centro de Trabajo	12115901	**Total Aporte**	**$ 9.200**

TOTAL PAGADO:	**$ 228.100**

2026/09/01 10:02 AM USUARIO: SOI - MONITOREO_PLANILLA PÁGINA 1 DE 1

CERTIFICADO PAGO PENSIONADO - COLPENSIONES

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RAFAEL BOBADILLA MORENO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **12115901,** se encuentra afiliado/a desde **01/06/2002** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de julio de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.